

## ACTA N° 1.243

En Viña del Mar, a 25 de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 13:30 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SRA. MAFALDA REGINATO BOZZO.
- 2.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA
- 4.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Justificaron su inasistencia los señores ANDRES CELIS MONTT, TOMAS DE REMENTERIA DURAND y RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.

Se encontraban presentes, los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), WHITE (Director Departamento de Control), ESPINOZA (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- INFORME CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.
- 2.- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2013.
- 3.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

## 1.- INFORME CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra a la señora RAYO (Secretario Municipal), quien informó a la Sala, que el informe no tiene conclusiones por lo que habría que leerlo punto por punto. Ante esta situación, los señores Concejales solicitaron al señor STAIG que hiciera una síntesis de lo que se señalaba en dicho informe.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó que este pronunciamiento se hizo a requerimiento de la Municipalidad: La Alcaldesa solicitó una revisión y reconsideración del Contralor General de la República, respecto de algunas conclusiones del Informe final 51 del 2012. En general el Contralor Regional acogió las solicitudes de reconsideración planteadas por el Municipio manteniendo solamente observaciones en el sentido de que no pueden realizarse actividades tales como el homenaje a bomberos, entrega de ajueres a las madres en el Hospital Gustavo Fricke, celebración del día de la madre y día de las funcionarias de la Municipalidad y la Corporación, presentes a organizaciones comunitarias, presentes de fin de año a medios de comunicación y periodistas, almuerzos de Sesiones de Comisión del Concejo. Todo lo demás fue reconsiderado y aceptado como actividades que la Municipalidad se encuentra dentro de su normativa realizar, hay que recordar que entre las materias objetadas y que fueron ahora aprobadas, esta el aniversario de la municipalidad, gala del día de la madre, tardes del ayer, bienvenidos a Viña otra vez, mujerazo; todas esas celebraciones se determino que estaban dentro de la competencia del municipio.

De acuerdo a lo informado precedentemente, la señora URENDA, señaló que le llamó la atención que la celebración del día de la mujer funcionaria no se pueda realizar, porque a su juicio, la Municipalidad es una organización como cualquier otra.

Ante una consulta de la señora GARRIDO en relación a qué pasa con los otros temas que fueron observados, el señor STAIG informó que las reconsideraciones que no fueron acogidas, no pueden realizarse y está el acápite del tribunal de cuentas que sigue su curso normal respecto de la Municipalidad.

La señora GIANNICI señaló que encuentra contradictorio que se permita el "mujerazo" y no se pueda celebra el día de la madres para las funcionarias, pero que hay que acatar lo que dispone la Contraloría Regional.

## **2.- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2013**

La señora REGINATO (Presidenta), Propuso a la Sala, aprobar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, a todas las Unidades Municipales, de acuerdo a lo informado por el señor Director del Departamento de Control.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº 11.562.-** El Concejo acordó aprobar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2013, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, a todas las Unidades Municipales, de acuerdo a lo informado por el señor Director del Departamento de Control.

## **3.- MODIFICACION DE ACUERDOS.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo Nº Acuerdo Nº 11.080, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Enero del año 2013, que otorgó subvención a la Agrupación de Juntas de Vecinos de Forestal, en el sentido que los recursos asignados estén destinados además, a la compra de 12 colchonetas, revisión y cambio de insumos de fotocopiadora y Acuerdo Nº 11.471, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Diciembre del año 2013, que otorgó subvención al Centro de Madres Sol de Chile, debiendo decir “pago mano de obra vendida, incluyendo materiales para reparación eléctrica de la sede del Centro de Madres.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO Nº 11.563.-** El Concejo acordó modificar los siguientes acuerdos:

- Acuerdo Nº 11.080, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Enero del año 2013, que otorgó subvención a la Agrupación de Juntas de Vecinos de Forestal, en el sentido que los recursos asignados estén destinados además, a la compra de 12 colchonetas, revisión y cambio de insumos de fotocopiadora.
- Acuerdo Nº 11.471, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Diciembre del año 2013, que otorgó subvención al Centro de Madres Sol de Chile, en el siguiente sentido, donde dice, “arriendo de bus”, debe decir “pago mano de obra vendida, incluyendo materiales para reparación eléctrica de la sede del Centro de Madres.

Previo a levantar la Sesión la señora REGINATO (Presidenta) informó que respecto del paro del sector de la Salud de la Corporación Municipal Viña del Mar se ha sostenido algunas reuniones informando que todos los problemas administrativos planteados por la CONFUSAN están en vías de solución, quedando pendiente el pago de las imposiciones las que se encuentran atrasadas 3 meses, pero cuyo pago se iniciará a contar de los primeros días del mes de abril próximo, regularizando todo a contar del mes de Junio con el leaseback, proposición que ha sido ratificada por la asamblea, pero que se espera sea aceptada el día de hoy finalizando así el paro.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 14:00 HORAS  
SE LEVANTA LA SESION**